



Municipalidad de General Pueyrredon
2025

Resolución

Número:

Referencia: RESOLUCION - Claudia Mabel Correa - Prorroga - EX-2024-00794897- -MUNIMDP-DVD#SE

VISTO el EX-2024-00794897- -MUNIMDP-DVD#SE, y

CONSIDERANDO

Que es necesario dejar sin efecto el Artículo 7° de la RESOL-2024-1645-E-MUNIMDP-SE por el cual se le prorroga el pago de la Bonificación Desfavorable I (30%) a la agente Patricia Alejandra Lobasso (Legajo N° 30.370/56).

Que corresponde el pago de dicha Bonificación a la agente Claudia Mabel Correa (Legajo N° 29.520/66), mencionada en el Artículo 2° de la aludida Resolución.

Por ello, en uso de las facultades delegadas mediante DECFC-2023-3124-E-MUNIMDP-INT

EL SECRETARIO DE EDUCACIÓN

RESUELVE

ARTÍCULO 1º.- Dejar sin efecto el Artículo 7º de la RESOL-2024-1645-E-MUNIMDP-SE.

ARTICULO 2º.- Prorrogar el pago, a la agente **CLAUDIA MABEL CORREA** (Legajo N° 29.520/66 – CUIL 27-21802956-1) mencionada en el Artículo 2º de la RESOL-2024-1645-E-MUNIMDP-SE, dependiente del Jardín de Infantes N° 29 “Soldado José Luis del Hierro” (U.E. 08-02-2-1-1-29), de la Bonificación por Ubicación Docente Desfavorable I del TREINTA POR CIENTO (30%) del sueldo básico que percibe.

ARTÍCULO 3º.- Registrar, dar al Boletín Municipal y comunicar por la Dirección de Personal.